



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS - SRT

Tartagal, 22 de Mayo de 2019

Res. N° 230-SRT-19

Expte. N° 20.097/18

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Marcela Tejerina, docente a cargo de la asignatura "**Seminario: Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional**", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño de la Alumna **PEREZ, Sara Cristina, D.N.I. N° 34.457.969, L.U N° 7.946, como Adscripta Alumna** en la mencionada asignatura durante el año 2018.

Que la Lic. Marcela Tejerina, califica el desempeño de la alumna **PEREZ, Sara Cristina** con nota **10 (Diez)**.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

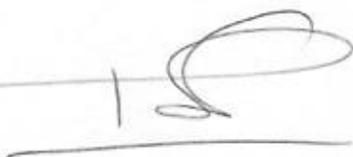
**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: APROBAR el desempeño, durante el año 2018, de la alumna **PEREZ, Sara Cristina, D.N.I. N° 34.457.969, L.U N° 7.946, como Adscripta Alumna en la Asignatura "Seminario: Análisis de las Instituciones y Planificación Institucional"**, de la Carrera Profesorado en Letras, que se dicta la Sede Regional Tartagal, con la calificación de **10 (Diez)**.

ARTICULO 2°: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3°: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a